



CRÓNICA POLÍTICA

Total incertidumbre para la oposición ante la reforma electoral

Por Rosy Ramales

No hay certeza en cómo viene la reforma electoral, prácticamente en ningún tema. Si bien Arturo Zaldívar, miembro de la Comisión Presidencial ex profeso, dio luces sobre la probable permanencia de los Organismos Públicos Electorales (OPE) y de los Tribunales Electorales Estatales, así como de la intención de no aniquilar a la oposición, todo es incierto.

Quizá la incertidumbre de la "chiquillada" opositora a la Cuarta Transformación es cómo quedará la propuesta sobre temas como los siguientes: Legisladores plurinominales, sub y sobrerepresentación, umbral para mantener el registro como partidos políticos, tipos de coalición, y prerrogativas (financiamiento público y privado, acceso a tiempos de radio y televisión, acceso a franquicias postales y telegráficas).

Una definición de la incertidumbre es "la falta de conocimiento seguro o la duda sobre el resultado futuro de un evento, una situación o una medición, implicando información imperfecta y difundiendo la predicción o toma de decisiones."

Exactamente pasa así en los partidos como el Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC); sobre todo en los dos primeros, pues al tercero se le ha visto más concertador con Morena. Incluso, dicen, si el partido naranja se porta bien con el partido guinda, hasta puede salir beneficiado con la gubernatura de Zacatecas en la persona de Jorge Álvarez Márquez.

En fin, la incertidumbre sobre cómo viene la reforma electoral en temas de interés de los partidos minoritarios opositores a Morena, precisamente les impide por el momento hacer planes a ciencia cierta sobre el proceso electoral 2026-2027, a iniciar en la primera semana de septiembre del próximo año si acaso permanece este plazo.

Lo único que pueden hacer por el momento (ya deberían estarlo haciendo) es buscar y preparar buenos perfiles para las candidaturas a los cargos populares: Diputaciones federales, diputaciones locales, concejalías a los ayuntamientos, y los correspondientes de la Ciudad de México.

Sea que reduzcan los plurinominales o los uninominales, que haya cambio de sistema

electoral (el mixto por solo de mayoría relativa o solo de representación proporcional, o que se introduzca la primera minoría en la elección de diputados).

También pueden trabajar en armar estructura electoral: Representantes en los consejos del INE y de los OPE, pero sobre todo ante las mesas directivas de casilla, pues la carencia de representantes deja la tentación para las famosas casillas 'zapato', las cuales corresponden a:

"Urnas donde casi el 100% de los votos van a un solo partido, sugiriendo una manipulación o presión... y se identifican por votaciones anómalas que parecen 'hechas a la medida' para favorecer a un partido específico en una elección."

Claro, las elecciones no se ganan con buenas intenciones, ni con el malestar ciudadano si éste no es conducido por la ruta cierta.

Trabajar, trabajar, y trabajar, es lo único que queda a los partidos minoritarios (no afines a la 4-T) para alcanzar al menos el cinco por ciento de la votación ante la incertidumbre de cómo quedará el umbral para mantener el registro como partido político.

Quién sabe si el actual 3% se incremente al 5%, más menos.

Pero por si las dudas, mejor empezar a trabajar en metas al doble o al triple. Igual los partidos

políticos de nueva creación que no sean esquiroles al partido oficial, cuya suerte es más incierta. Quién sabe si la reforma electoral endurezca los requisitos para permitirles competir en elecciones populares en condiciones dignas.

La oposición (PRI y PAN sobre todo) creen que la reforma electoral de Morena tiende a desaparecer. Quizá. Pero la permanencia dependerá de la estrategia. ¿O cómo Morena llegó al poder? Con estrategia, armén de cualquier nexo indecible.

En fin. Ni siquiera hay certidumbre de cuando la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral presentará la propuesta final a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. El sitio oficial registra que en enero, pero en la Cámara de Diputados ya se habla de realizar períodos extraordinarios para recibir y analizar la iniciativa correspondientes.

*rosyrama@hotmail.com
rosyramalesg@gmail.com